



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

BEGONA LAUSÍN SERRANO (1 de 1)

ARQUITECTO

Fecha Firma: 17/11/2022

HASH: 36862e174ce15852099f988d78ea0ce



INFORME TÉCNICO SOBRE 2

N.º Expediente: **3826/2021/L3**
Promotor/a: **AYUNTAMIENTO DE NOAIN-VALLE DE ELORZ**
Descripción de la obra: **“ASESORÍA EN MATERIA DE ACTIVIDADES E INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)”**.
Emplazamiento: **NOAIN-VALLE DE ELORZ**

Se informa la documentación del Sobre 2-Oferta Cualitativa presentada por las empresas que han licitado al Pliego de “ASESORÍA EN MATERIA DE ACTIVIDADES E INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)”.

Hay 2 ofertas presentadas;

- ARKILEKU SL
- CAMPIÓN MEZQUÍRIZ OSCAR JESÚS Y VISUS FANDOS JUAN JOSÉ SI

Analizada la documentación que obra se informa;

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO : 30 puntos.

ARKILEKU SL. 12 páginas (incluido índice)

apartado 1. 5 páginas

La planificación es correcta, amplio conocimiento de la administración, tanto de los procesos como de la gestión del servicio.

Se ajusta al mínimo establecido en el pliego y propone de manera flexible y asequible (buena disponibilidad) dar cumplimiento al resto de las horas dedicadas al contrato.

7 puntos.

apartado 2. 6 páginas

Plan de Inspección. La propuesta plantea 3 Fases (estado general, análisis, inspección) está bien estructurada y recoge de manera exhaustiva las diferentes normativas y decretos aplicables , sin embargo, es demasiado teórica y generalista y de difícil materialización para esta administración.

6 puntos.



Cód. Validación: 79F5WYPPFR7C5M6FH256344C2C | Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

Plan de Acción de Edificios.

Al igual que en el apartado anterior el planteamiento es ambicioso en su conocimiento e influencia y define de manera general posibles líneas de actuación de manera transversal entre diferentes agentes y áreas municipales incluso administraciones externas (Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para el supuesto Ciclo integral del Agua para el supuesto de la es generalista). Se echa en falta una propuesta que establezca prioridades y de mayor concreción.

6 puntos.

TOTAL 19 puntos

CAMPIÓN MEZQUÍRIZ OSCAR JESÚS Y VISUS FANDOS JUAN JOSÉ SI. 8 páginas (2 portada e índice + 6).

apartado 3. 5 páginas

La planificación es correcta, amplio conocimiento de la administración, tanto de los procesos como de la gestión del servicio.

Se ajusta al mínimo establecido en el pliego y propone de manera flexible y asequible mejoras del servicio basadas en su experiencia en la asesoría anterior.

8 puntos.

apartado 2. 1 página

Buen conocimiento de la materia. Plan de Inspección. La propuesta está bien estructurada, concreto y ajustada al ámbito. La simplicidad y concreción del plan se adecúa a la dimensión, tanto de personal (medios humanos propios como de ámbito del ayuntamiento lo que facilita su puesta en marcha y cumplimiento de objetivos.

8 puntos.

Plan de Acción de Edificios. 1 página

Buen conocimiento de la materia. Al igual que en el apartado anterior el está bien estructura concreto y ajustado al ámbito. Propone de manera minuciosa y muy concreta un plan de actuación en los edificios y gestión del mismo acorde a los medios que dispone el ayuntamiento y que permitiría dotar al mismo de un sistema de control que abarca desde los mantenimientos, inspecciones, revisiones, auditorías de fácil acceso y manejo.

9 puntos.



Cód. Validación: 79F5WY/PFR7C5M6FH256344C2C | Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

TOTAL 25 puntos

**SOBRE 2- OFERTA TÉCNICA 30
puntos**

LICITADOR	<u>Planificación 10 puntos</u>	<u>Plan de Inspecciones 10 puntos</u>	<u>Plan de Acción 10 puntos</u>	TOTAL
ARKILEKU	7	6	6	19
ENVÉS	8	8	9	25

Y para que conste, se emite el presente informe en la fecha de la firma electrónica.

Fdo: Begoña Lausín Serrano
Arquitecto Municipal

